

**"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

**ANEXO 5**

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS**

**Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 14 de octubre 2024\***

**LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.**  
**ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3**  
**PRESENTE:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Siiijil Noh-ha, laguna pucte, santa isabel, laguna ocom, balam nah, chanca veracruz, uh-may, x-hazil sur, x-conha, kopchen, mixtequilla, chancah derrepente, chan santa cruz, san andres, reforma agraria, andres q. roo, reforma agraria, noh-bec, polinkin, petcacab,yoactun, laguna kana, dzula, x-yatil, polyuc, san luis, tabi, chunhuas, san antonio nuevo, jose maria pino suarez, chanchen comandante, puerta al mar.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo;, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1085
---------------------------	------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
<b>\$ 4,200.00</b>	<b>\$ 4,200.00</b>	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
16/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
17/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
18/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
21/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
22/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
23/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
24/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
25/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
28/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
29/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
30/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
31/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		<b>\$ 4,200.00</b>

AUTORIZO:



BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON.

ATENTAMENTE:



ENFRO. JOSE ALBERTO GONGORA PEREZ

JURISDICCION SANITARIA NO. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXU 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

**1085**

DEL 16 AL 19 DE OCTUBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3

DEPARTAMENTO  
DE VECTORES

DISTRITO No. 3

PELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 21 AL 26 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3

DEPARTAMENTO  
DE VECTORES

DISTRITO No. 3

PELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 28 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3

DEPARTAMENTO  
DE VECTORES

DISTRITO No. 3

PELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: **CIUDAD DE MEXICO, Toluca, Iguala, Puebla, Santa Fe La Habana, Iguala, Oaxaca, Toluca, Veracruz, Chetumal, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, San Andrés, Reforma Agraria, Andrés B. C., Reforma Agraria, Noh-Bec, Polinkin, Petcacab, Voactun, Laquna Kana, Dzulá, X-Yatil, Polyuc, San Luis, Tabi, Chunhuas, San Antonio** ubicadas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidieran comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. Para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/tesis/aviso-de-privacidad>.